



14/04/2025 12.31 PM

Expediente N°:

EXT-2621/ 2025

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110

Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

RES N° 097/2025

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MPAL LA PARTICIPACION DE LA ORQUESTA FILARMONICA DE NUESTRA CIUDAD EN EL SEGUNDO ENCUENTRO , SEMINARIO Y FESTIVAL DE ORQUESTAS JUVENILES , A AREALIZARSE EN EL MES DE ABRIL , EN LA CIUDAD DE TARIJA , REP. DE BOLIVIA , EN EL CUAL SE CELEBRARA DEL 25 AL 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO



**RESOLUCIÓN N° 097/2025 (NOVENTA Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTICINCO)
“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE NUESTRA CIUDAD EN EL SEGUNDO ENCUENTRO, SEMINARIO Y FESTIVAL DE ORQUESTAS JUVENILES, A REALIZARSE EN EL MES DE ABRIL EN LA CIUDAD DE TARIJA, REPÚBLICA DE BOLIVIA, EL CUAL SE CELEBRARÁ DEL 25 AL 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO”**-----

VISTA:

La minuta presentada por la concejal municipal Abg. Luz Bella González, en la cual menciona que el conservatorio de nuestra ciudad cuenta con una Orquesta Filarmónica que se encuentra bajo la dirección del maestro Elio Fleitas, esta orquesta cuenta con una invitación para participar en el Segundo Encuentro, Seminario y Festival de Orquestas Juveniles, a realizarse en el mes de abril en la ciudad de Tarija, República de Bolivia; y,-----

CONSIDERANDO:

Que la minuta de la concejal municipal Abg. Luz Bella González se basa en las siguientes consideraciones:

«Que, dentro de la Orquesta se encuentran niños de nuestra ciudad, motivo que nos llena de orgullo y júbilo presentar esta minuta. Ya que con esta participación los chicos estarán demostrando así la capacidad de arte que son capaces de desarrollar nuestros ciudadanos, enalteciendo el nombre de nuestra ciudad San Lorenzo.

Que, la Ley N°3966/2010 Orgánica municipal, en el Capítulo III “de las Funciones Municipales”, en su Art. 12° “De las Funciones” en su numeral 8 inc. E dispone que “...FOMENTANDO LA CULTURA...” (sic)-----

Que, la minuta fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la plenaria.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) DECLARAR de interés municipal la participación de la Orquesta Filarmónica de la ciudad de San Lorenzo en el Segundo Encuentro, Seminario y Festival de Orquestas Juveniles, a realizarse en el mes de abril en la ciudad de Tarija, República de Bolivia, el cual se celebrará del 25 al 29 de abril del corriente año.-----

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----


LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL